

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

**CONSEJO DE GOBIERNO**

**A N U N C I O**

**411.-** EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2009.

\* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 del mismo mes.

\* Pésame A D. Miguel Moralejo Vidal por el fallecimiento de su padre.

\* Queda enterado de Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2, autos de Procedimiento Ordinario n.º 35/08 6 PSS, D. Fernando Llanos Castillo.

\* Queda enterado de Convenios suscritos entre la Consejería de Deporte y Juventud y las Federaciones Melillenses de Tiro Olímpico y de Vela.

\* Personación en Diligencias Previas 2224/08, Juzgado de Instrucción n.º 2.

\* Personación en P.O. n.º 39/2008, Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Melilla, en relación con Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación Junta de Compensación U.E.-34 "Cuartel de Valenzuela".

\* Personación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1, expediente administrativo 38/2008, Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación Junta de Compensación U.E.-34 "Cuartel de Valenzuela".

\* Cambio vehículo taxi licencia municipal n.º 55, al ML-1013-FXL (D. Manuel Rueda López).

\* Tramitación correspondiente expediente en relación con adquisición 707 plazas de aparcamientos en inmueble en construcción sito en Isla de Talleres.

\* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D. José Andrés Campos Carmona.

\* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D.ª Fatima Ben Younis.

\* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D. Mohamed Mohamed Hammu.

\* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D.ª Khadija Mamout.

Melilla, 11 de febrero de 2009.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**

**Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**DIRECCIÓN GENERAL**

**412.-** El pasado 22 de diciembre de 2008, se ha firmado Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación sin ánimo de lucro "Proyecto Joven" para el programa de ejecución de medidas impuestas por los jueces de menores en régimen de internamiento.

Melilla, 10 de febrero de 2009.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO "PROYECTO JOVEN" PARA EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS IMPUESTAS POR LOS JUECES DE MENORES EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO.**

En la ciudad de Melilla, a 22 de diciembre de dos mil ocho.

**R E U N I D O S**

De una parte, el Excmo. Sr. D. Juan José Imbroda Ortiz Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla por Real Decreto 964/2007, de 9 de julio, (BOE núm. 164 de 10 de julio), actuando en nombre y representación de la Ciudad Autónoma de Melilla, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 14 de la ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de la ciudad de Melilla.

Y de otra Dña. Noelia García Belmonte, titular del DNI número 45.294.400 V Presidenta de la Asociación No gubernamental Proyecto Joven,